

Estimados Miembros de la AVDM,

En fecha 30 de septiembre 2021, se llevó a cabo la Asamblea General del Comité Marítimo Internacional, a la cual asistieron por nuestra AVDM su Presidente, Vice Presidente, Secretario General, Tesorera, Directora de Legislación y Director de Publicaciones y Eventos.

Destacamos, desde el punto de vista de Venezuela, como sigue:

1. Aurelio Fernández-Conchoso, miembro del Comité Ejecutivo del CMI y Ex Presidente de la AVDM, dio las palabras en memoria de Julio Sánchez-Vegas y Tulio Álvarez Ledo, por solicitud de nuestro Presidente José Alfredo Sabatino.

2. Notamos con beneplácito que Venezuela fue mencionada en diversas oportunidades como una de las Asociaciones Nacionales que cumplió con sus deberes en contestar oportunamente a los cuestionarios del CMI. Desde la instalación de este Comité Ejecutivo empezamos la regularización de la distribución, revisión y envío de los cuestionarios solicitados por el CMI; trabajo con el cual nos encontramos satisfechos por la participación en la que Miembros del Comité Ejecutivo, Ex Presidentes y Miembros en general han colaborado. A la fecha, todos los cuestionarios del CMI fueron debidamente respondidos, con excepción de uno en materias de Seguros. Visto que el Grupo de Trabajo en materia de Seguros amplió la posibilidad de recibir el referido cuestionario fuera del plazo inicialmente establecido, nuestro Presidente asumió la redacción y envío del mismo.

Haremos seguimiento a la administradora del CMI sobre aquellos cuestionarios (por supuesto distinto del de Seguros) que no aparezcan a la fecha en la página del CMI.

3. El Presidente del CMI, Christopher Davis mencionó una propuesta realizada por una Asociación Nacional sobre dejar sin efecto la categoría de "Miembros Titulares del CMI". La AVDM no se ha pronunciado al respecto en respuesta a dicha propuesta, cosa que revisaremos y realizaremos en la oportunidad conveniente. Esta propuesta entendemos va a ser revisada y discutida para la próxima Asamblea del CMI en Amberes en octubre 2022.

4. En el tema de los Miembros Titulares, la Presidencia de la AVDM informó al Comité Ejecutivo AVDM la necesidad de redactar un reglamento para postular por Venezuela a Miembros Titulares al CMI; cosa que el candidato a la Presidencia del próximo trienio, Gustavo Omaña, también ha propuesto en su carta abierta a los Miembros de la Asociación.

5. Por último, se encuentra pendiente el proyecto sobre alimentación de la Base de Datos del CMI respecto a jurisprudencia nacional que aplique convenios internacionales como apoyo a la motiva; proyecto por demás importante y con el que Venezuela está en mora, cosa que debe ser revisada y puesta en marcha tanto por esta como por la próxima administración de la AVDM.

6. Por lo demás, nos encontramos al día con la suscripción del CMI, y la Tesorería tiene disponibles los fondos para realizar el pago, tan pronto se nos emita el recibo correspondiente, de la suscripción CMI 2022.

Por último, les recordamos que existe en nuestra web una sección dedicada a las Asambleas del CMI, disponible en: <https://www.avdm-cmi.com/cmi>

Juan J. Itriago

Dirección de Publicación y Eventos

Asociación Venezolana de Derecho Marítimo

www.avdm-cmi.com | [Twitter](#) | [Instagram](#)

[LinkedIn](#) | [YouTube](#) | [Facebook](#)

Saludos,

Juan J. Itriago

Dirección de Publicación y Eventos

Asociación Venezolana de Derecho Marítimo

www.avdm-cmi.com | [Twitter](#) | [Instagram](#)

[LinkedIn](#) | [YouTube](#) | [Facebook](#)